

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS

Los suscritos:

Fiderman Machuca Martínez
José Antonio Lara Ramos
Jennyfer Díaz Angulo

C.C. 88.143.473
C.C. 1.002.389.513
C.C. 1.143.358.329

Mediante la suscripción del presente documento cedemos a:

UNIVERSIDAD DEL VALLE

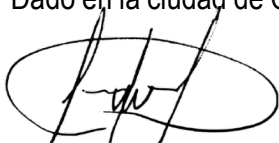
Ente universitario autónomo de Derecho Público, identificada con NIT No. 890399010-6, domiciliada en la ciudad de Cali, Colombia;

Todos los derechos relacionados con la titularidad y explotación económica de la invención relacionada en el formato de notificación de invención No. **NI-020-24-FIIQ-02** - "**SISTEMA DE TRATAMIENTO Y REACCIÓN BIOOXILIGHT**" presentado ante la OTRI de la Vicerrectoría de investigaciones, que en nuestra condición de inventores nos corresponde, incluyendo, pero sin limitar, aquellos derechos de Prioridad, título e interés para la presentación de solicitudes de protección y obtención de derechos de patente sin limitación territorial, realización de mejoras y cualquier otro derecho de contenido económico. Así mismo, declaramos que somos los inventores exclusivos de la creación, razón por la cual, la UNIVERSIDAD DEL VALLE actúan en el presente acto como cesionarios de buena fe.

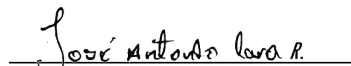
Título de la invención a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio:

DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Dado en la ciudad de Cali, Colombia, el veintinueve (29) de julio de 2024.



Fiderman Machuca Martínez
C.C. 88.143.473



José Antonio Lara Ramos
C.C. 1.002.389.513



Jennyfer Díaz Angulo
C.C. 1.143.358.329